

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL: GRAN SORTEO FAMILIAR

1. DESCRIPCIÓN DEL SORTEO

Conecta Retail S.A. promueve y organiza la promoción denominada:

Gran Sorteo Familiar que tendrá una vigencia a nivel nacional del viernes 5 al martes 30 de noviembre de 2021.

- La presente campaña comercial está sujeta al cumplimiento de los Términos y Condiciones detallados en el presente documento.
- La participación de los concursantes implica una aceptación integral de todas las condiciones del presente documento.

2. PARTICIPANTES

- Podrán participar todas aquellas personas residentes dentro del territorio de Perú que sean mayores de edad.
- Deberán contar con documento nacional de identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (CE).

3. MECÁNICA DEL SORTEO

- Para participar del sorteo deberán completar todos los datos consignados en el cupón y acercarse a cualquier Tienda Efe a nivel nacional, y solicitarle al asesor de tienda la inscripción al sorteo. El asesor ingresará los datos del cliente en el sistema (landing page) para inscribirlo en el sorteo.
- Sólo una opción de participar en el sorteo por cliente.
- Sólo un premio por cliente.

4. RESTRICCIONES.

- No pueden participar en esta campaña los empleados de las empresas: CONECTA RETAIL S.A., CONECTA RETAIL SELVA S.A.C.
- El premio es personal e intransferible
- Los premios se entregarán en un plazo máximo de 90 días calendario, luego de contactar a los ganadores. El premio se entregará en la Tienda Efe más cercana al ganador, dependiendo del lugar en donde realizó su compra. Al recoger el premio, los ganadores deberán firmar un acta de entrega de premio y entregar

una fotocopia simple y legible de su documento nacional de identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (CE).

5. PREMIOS A OTORGAR:

En total son 7 premios:

- 1 REFRIGERADORA BORD (RE180FS-M)
- 1 COCINA SUPERIOR (COCSUP725)
- 1 TV HYUNDAI 43" (HYLED4323NIM)
- 1 EQUIPO DE SONIDO LG (RN5)
- 1 TABLET HUAWEI (CN0402006BU1)
- 1 IMPRESORA EPSON (C11CJ68303)
- 1 AIO LENOVO (IC 330-20IGM)

6.- ELECCIÓN DE GANADORES

- El sorteo se realizará el día miércoles 1 de Diciembre del 2021 a las 03:00 pm.
- Los resultados con el nombre de los ganadores se anunciarán, el jueves 2 de diciembre a las 18:00 horas, a través de la página de Facebook e Instagram de Tiendas Efe.
- La publicación de los ganadores se realizará de manera anonimizada, ejemplo: Nombre: Cynthia Mes**Cor* DNI 72****41.
- El ganador será contactado en un máximo de 72 horas, luego de la publicación del ganador. El cliente tiene un plazo de 90 días calendario para reclamar el premio desde que fuera contactado.

7. FACULTADES DEL ORGANIZADOR

- Ampliar el número de Incentivos o premios establecidos en estas bases.
- Cancelar, suspender o modificar esta promoción cuando ocurran circunstancias no imputables a Conecta Retail S.A. y no previstas en estas bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen.
- Toda modificación a los términos y condiciones establecidos en estas bases serán comunicadas al público en general mediante la página oficial del Facebook e Instagram de la marca.
- Todas aquellas personas que deseen participar podrán hacerlo según se establece en estas bases. Toda la información que los participantes proporcionen con motivo de la presente Promoción será dirigida a Conecta Retail S.A.

- Conecta Retail S.A. se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.
- Conecta Retail S.A. no se hace responsable por fallas o errores que se presenten en cualquier etapa del sorteo por caso fortuito o fuerza mayor, así como fallas en el sistema que no le sea imputable ni previsible.

8. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.

- El premio de la promoción es intransferible, no reembolsable y tampoco es canjeable por dinero en efectivo, ni puede cederse para el pago de deudas de ningún tipo.
- Si tienes dudas o comentarios respecto a los términos y condiciones del Sorteo puede contactarnos a través de nuestra Página Oficial de Facebook e Instagram de Tiendas Efe.

9. RESTRICCIONES GENERALES

- El premio no es ni canjeable por dinero en efectivo, ni por otros productos, ni es transferible.
- El premio se hará efectivo presentando el documento nacional de identidad (DNI) o carnet de extranjería (CE) de ser el caso.